

ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS
PROCESO DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL
RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNAS DE PUTRE Y
ARICA, AÑO 2017

En Santiago, siendo las 09:45 horas del 20 de marzo del año 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 17.3 y en la Circular Aclaratoria N°2 de fecha 03 de febrero de 2017, ambos correspondiente al proceso de LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNAS DE PUTRE Y ARICA, AÑO 2017, cuyas bases fueron protocolizada en notaría de Santiago de don Cosme Gomila Gatica, con fecha 04 de enero de 2017 y publicadas con fecha 05 de enero de 2017 en el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (www.acee.cl), se procede a levantar Acta Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las bases de licitación.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa de Área Jurídica (s), don **ALEXIS NUÑEZ ULLOA**, Jefe de Área de Edificación (Jefe de Proyecto) y **ROXANA CID PEDREROS**, Jefa del Área Administración y Finanzas, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1.- MUESTRA DE LUMINARIAS

De conformidad a lo establecido en los numerales 12.6 de las Bases Administrativas, 3.8 de las Bases Técnicas y Circular Aclaratoria N°2 de fecha 05 de enero de 2017, se procedió a la Recepción de Muestras de Luminarias, la cual se efectuó el día martes 28 de febrero de 2017, entre las 10.00 y 13.00 horas, en las dependencias de la Agencia ubicada en calle Nuncio Monseñor Sótero Sanz N° 221, comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Fueron recepcionadas en tiempo las Muestras de Luminarias de los siguientes Oferentes, dándose cumplimiento al horario establecido en el Cronograma, para la recepción de muestras de luminarias:

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
- 2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
- 3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
- 4) CONSORCIO DOMINION - FIERROSUR
- 5) CITELUM CHILE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN URBANA S.A.
- 6) CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SpA e INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA.

Los Oferentes que se indican a continuación no presentaron muestras de luminarias, pues las luminarias ofertadas por éstos figuran en el listado disponible en el ANEXO N° 16, referente a las muestras recepcionadas y revisadas por la Agencia en los procesos licitatorios referentes a la contratación del servicio para el SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

- 1) CAM CHILE S.A.
- 2) SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.

2.- BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De conformidad a lo establecido en los numerales 13.2 de las Bases Administrativas y con el objeto de garantizar la seriedad de la Oferta, fueron recepcionadas documentos en garantía de los siguientes Oferentes.

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
- 2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.
- 3) CAM CHILE S.A.
- 4) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
- 5) SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.
- 6) CONSORCIO DOMINION - FIERROSUR
- 7) CITELUM CHILE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN URBANA S.A.
- 8) CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SpA e INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA.

Se declaran admisibles por ser recepcionadas en tiempo y forma las garantías presentadas por los Oferentes antes mencionados.

3.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE

De conformidad a lo establecido en los numerales 12.1 de las Bases Administrativas, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de los siguientes Oferentes.

1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

1.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

1.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

1.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

2.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

2.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

2.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

3) CAM CHILE S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

3.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

3.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

3.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

4) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

4.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

4.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

4.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

5) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

5.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

5.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

5.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con el requisito.**

6) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR

Consortio, constituido por las siguientes sociedades: DOMINION SpA y COMERCIAL E INDUSTRIAL FIERRO SUR SpA.

6.1) DOMINION SpA

6.1.1) Identificación del Oferente: **Cumple con el requisito.**

6.1.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **Cumple con requisito de acompañar escritura de Constitución, sin embargo NO acompaña escrituras de Modificación social (Escrituras públicas de fechas 2 de enero de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello; 28 de noviembre de 2008, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello; 3 de septiembre de 2014, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello y 23 de julio de 2015, otorgada en la notaría de Santiago de don Juan San Martín U.).**

6.1.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

6.1.4) Identificación del Representante Legal: **No hay claridad respecto al representante, se acompaña escritura y certificado de la sociedad Dominion Limitada en circunstancias que la sociedad que integra el Consorcio corresponde a Dominion SpA.**

6.1.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **No hay claridad respecto al representante de la sociedad.**

6.1.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**

6.2) COMERCIAL E INDUSTRIAL FIERRO SUR SpA

6.2.1) Identificación del Oferente: **Cumple con el requisito.**

6.2.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **Cumple con requisito.**

6.2.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

6.2.4) Identificación del Representante Legal: **No hay claridad respecto a la administración, según los estatutos sociales Comercial e Industrial Fierro Sur SpA es administrada por Directorio, sin embargo en artículo segundo Transitorio, se otorgan poderes y se designa como Gerente General a Nicolás Hermosilla, debe acreditarse si**

se ha celebrado primera Junta de accionistas, hecho que marca el término del directorio provisional.

6.2.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **No hay claridad respecto a la administración, según los estatutos sociales Comercial e Industrial Fierro Sur SpA es administrada por Directorio, sin embargo en artículo segundo Transitorio, se otorgan poderes y se designa como Gerente General a Nicolás Hermosilla, debe acreditarse si se ha celebrado primera Junta de accionistas.**

6.2.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**

Respecto a los antecedentes del Consorcio:

No cumple con presentar un compromiso escrito notarial, firmado por los representantes legales de cada una de las empresas integrantes, en el que nominen a un representante del Consorcio.

No hay claridad respecto a la administración y representantes de ambas sociedades, ya que fueron presentados antecedentes de Dominion Limitada y respecto Fierro Sur debe acreditarse si el artículo segundo transitorio de la escritura de transformación a SpA está vigente actualmente para efectos de determinar los representantes de esta sociedad.

7) CITELUM CHILE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN URBANA S.A.

7.1) Identificación del Oferente: **Cumple con el requisito.**

7.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **Cumple con el requisito.**

7.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

7.4) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

7.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con el requisito.**

7.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**

8) CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SpA e INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA.

Consortio, constituido por las siguientes sociedades: TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SpA e INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA.

8.1) TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SpA

8.1.1) Identificación del Oferente: **No se indica que el oferente constituye un Consorcio de 2 sociedades.**

8.1.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **No presenta copia de escritura de constitución debidamente autorizado ante notario, tal como se exige en el literal i de la letra b) del numeral 12.1 de las Bases Administrativas de Licitación.**

8.1.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

8.1.4) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**

8.1.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acompañar el certificado, sin embargo no acompaña copia autorizada ante notario de la escritura que acredite las facultades de representante (personería) con vigencia no superior a sesenta (60) días.**

8.1.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**

8.2) INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA.

8.2.1) Identificación del Oferente: **No se indica que el oferente constituye un Consorcio de 2 sociedades.**

8.2.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **Cumple con requisito de acompañar copia de escritura de constitución debidamente autorizada ante notario. Sin embargo no cumple con acompañar copias autorizadas de escrituras de modificación (de fechas 15 de noviembre de 2005, 30 de junio de 2008 y 26 e mayo de 2010, todas otorgadas en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot).**

8.2.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**

8.2.4) Identificación del Representante Legal: **No Cumple con el requisito.**

8.2.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **No Cumple con acompañar el certificado de vigencia de personería de representante de la sociedad INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA. Tampoco acompaña copia autorizada ante notario de la escritura que acredite las facultades de representante (personería) con vigencia no superior a sesenta (60) días.**

8.2.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Cumple con el requisito.**

4.- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE - NUMERAL 12.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y ANEXO N° 1.

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. **cumple con el requisito.**
- 2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. **cumple con el requisito.**
- 3) CAM CHILE S.A. **cumple con el requisito.**
- 4) CGE DISTRIBUCIÓN S.A. **cumple con el requisito.**
- 5) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. **No cumple con el requisito de presentar documento autorizado ante notario.**
- 6) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR **No hay claridad respecto a los representantes de cada sociedad que integra el Consorcio.**
- 7) CITELUM CHILE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN URBANA S.A. **cumple con el requisito.**
- 8) CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SpA e INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA. **No cumple con el requisito de presentar documento autorizado ante notario.**

5.- OFERTA ECONÓMICA

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Económica.**
- 2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Económica.**
- 3) CAM CHILE S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Económica.**

- 4) CGE DISTRIBUCIÓN S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**
- 5) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**
- 6) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**
- 7) CITELUM CHILE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN URBANA S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**
- 8) CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SpA e INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Económica.**

6.- OFERTA TÉCNICA

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 2) AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 3) CAM CHILE S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 4) CGE DISTRIBUCIÓN S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Técnica.**
- 5) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Técnica.**
- 6) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR **cumple con el requisito presentación de la Oferta Técnica.**
- 7) CITELUM CHILE SERVICIOS DE ILUMINACIÓN URBANA S.A. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Técnica.**
- 8) CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SpA e INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA. **cumple con el requisito presentación de la Oferta Técnica.**

II.- CIERRE DE ACTA

Siendo las 14:05 hrs. se pone término al proceso de apertura administrativa de las ofertas de la licitación. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA

Jefa de Área Jurídica (s)



ALEXIS NÚÑEZ ULLOA

Jefe de Área de Edificación (Jefe de Proyecto)



ROXANA CID PEDREROS

Jefa del Área de Administración y Finanzas